

SECCIÓN NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DD/DNE1

CUA: 2653

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Normalización de Infraestructura está subordinada al Departamento de Normalización de Equipos, Materiales e Infraestructura de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Elaborar Informe de factibilidad técnica para Expedientes de Consulta Previa correspondientes al grupo de consumo intensivo especial u otros, según normativa vigente.
- 2.2.** Realizar estudios de configuración óptima de alimentadores de distribución, ubicación óptima de bancos de regulares de tensión, banco de capacitores y equipos especiales.
- 2.3.** Normalizar criterios para la priorización de obras de distribución e ingresos de cargas especiales y generación distribuida al Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.4.** Elaborar anteproyecto anual de alimentadores de distribución (PAC), para la expansión del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).